



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SALUD**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h16 del 19 de febrero de 2021 conforme la convocatoria No. 036 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Gabriela Caicedo y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Brith Vaca Chicaiza	1	
Analía Ledesma García		1
Gabriela Caicedo	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Elvis Herrera asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; y, Rogelio Valencia y Giovanni Grandes, asesores del despacho de la concejala Brith Vaca.

Asisten como invitados Dr. Enrique Terán, Docente e investigador de la Universidad San Francisco; Dra. Juliana González – Tobón, Investigadora de Cornell University, New York; Dra. Damaris Intriago, Docente e investigador de la Universidad Internacional SEK; Dra. Catalina Salinas, Internista e Infectóloga de la Universidad Católica del Ecuador.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Conocimiento, análisis y planteamiento pormenorizado sobre la situación técnica, científica y médica de las vacunas y su efectividad para inmunizar a la población de la enfermedad COVID-19, en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

Se integra a la reunión la Concejala Analía Ledesma 16h19.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento, análisis y planteamiento pormenorizado sobre la situación técnica, científica y médica de las vacunas y su efectividad para inmunizar a la población de la enfermedad COVID-19, en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; realiza una breve introducción y comenta que es necesario tratar el tema. Además indica que el debate ya se ha generado y que es un tema técnico y médico.

Dr. Enrique Terán, Docente e investigador de la Universidad San Francisco; realiza reflexiones al tema. Indica que no hay cantidad suficiente de vacunas y existen incumplimientos de los laboratorios productores. Para el Ecuador solo existe autorización para la vacuna de Pfizer y observa problemas de la misma. Ninguna vacuna es peligrosa.

Dra. Juliana González – Tobón, Investigadora de Cornell University, New York; explica funcionamiento de vacuna Pfizer y Moderna para evitar el miedo. Comenta sobre el ARN mensajero y concluye indicando que las vacunas son seguras. Aclara sobre la versión para niños.

Dra. Damaris Intriago, Docente e investigador de la Universidad Internacional SEK; observa sobre la forma como fueron realizadas las vacunas. Pfizer comunicó que la temperatura ha bajado lo cual se transforma en una oportunidad logística. Explica sobre las temperaturas de conservación de las vacunas y aclara sobre variantes virales. La fase 4 de fármaco vigilancia es vital. Preocupa lo manifestado por el alcalde ya que es irresponsable, no se debe jugar con la gente y evitar caos por desinformación.

Dra. Catalina Salinas, Internista e Infectóloga de la Universidad Católica del Ecuador; observa puntos relevantes de vacunación. La vacuna es una estrategia más y la utilización debe ser con la aprobadas por las agencias. Hay que reforzar y vacunar al sistema educativo así como continuar con las medidas de bioseguridad. Comenta que las personas con VIH si pueden recibir la vacuna.

Concejala Gabriela Caicedo; consulta sobre la población a ser vacunada.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; realiza observaciones sobre fármaco vigilancia. Como paciente existe impotencia y comenta que hay intereses ocultos. Y en con los antecedentes expuestos mociona las siguientes resoluciones:

La Concejala Brith Vaca, solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Analía Ledesma			1		
Gabriela Caicedo	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión de Salud con dos votos a favor **resolvió:** Exhortar al señor Alcalde Metropolitano a fin de que no se generen falsas expectativas en la ciudadanía, respecto a la adquisición de vacunas, reconociendo de esta forma la competencia del gobierno central.

La Concejala Brith Vaca, solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Analía Ledesma			1		
Gabriela Caicedo	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión de Salud con dos votos a favor **resolvió:** Insistir al señor Alcalde Metropolitano para que por medio de la Secretaría de Comunicación refuerce los contenidos de autoprotección, autocuidado y autocontrol, a través de campañas educativas utilizando elementos de la cultura y el folclor, que genere impacto y persuasión en la ciudadanía, para que se aplique de manera adecuada la prevención, la contención y mitigación de la transmisión del virus SARS—CoV-2(COVID19) y la generación de nuevas variantes de este virus.

La Concejala Brith Vaca, solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Analía Ledesma			1		
Gabriela Caicedo	1				
TOTAL	2	0	1	0	0



La Comisión de Salud con dos votos a favor **resolvió:** Requerir a la Secretaría de Comunicación, para que en el término de 8 días, presente un informe íntegro y pormenorizado del plan comunicacional ejecutado desde el mes de marzo del año 2020 a la presente fecha, respecto a la prevención y contención del virus SARS—CoV-2(COVID19).

La Concejala Brith Vaca, solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Analía Ledesma			1		
Gabriela Caicedo	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión de Salud con dos votos a favor **resolvió:** Requerir a la autoridad sanitaria nacional informe íntegro y pormenorizado de:

- Información técnica, científica y médica de todas las vacunas existentes en el mercado para inmunizar a la población de la enfermedad COVID-19.
- Plan de vacunación.
- Plan de logística sobre la cadena de custodia, temperatura y transporte de las vacunas.
- Plan de fármaco vigilancia.

Siendo las 19h47, con autorización de la Concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión de Salud, sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Analía Ledesma García		1
Gabriela Caicedo	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Analía Ledesma García		1
Gabriela Caicedo	1	
TOTAL	2	1



Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2021-02-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (S)	2021-02-24	

Razón: Acogiendo el criterio jurídico emitido por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. GADDMQ-PM-2022-0489-M, sienta como tal, en mi calidad de Prosecretario General del Concejo y Coordinador de Gestión de Comisiones, certifico que la presente acta responde a lo resuelto por la Comisión de Salud en Sesión No. 036 Extraordinaria el viernes 19 de febrero de 2021, y que, mediante Resolución de Concejo Metropolitano Nro. 107 de 19 de octubre de 2021 se reestructura la conformación de integrantes de las diferentes Comisiones del Concejo Metropolitano, por lo que, los actuales miembros de la Comisión aprueban únicamente el contenido de la presente Acta.

Abg. Samuel Byun Olivo
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO